



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, **17** ABR 2018

RESOLUCION N° 100
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8876/2017-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales la Presidente de la Fundación TRIVIUM, Prof. Martha B. Fernández, solicita réplica de la acción “Neurociencias y Educación: construyendo puentes”; y

CONSIDERANDO:

Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 069/17 y Modificatoria N 130/17 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

Que mediante nota de fs. 237 de las presentes, la Institución solicita réplica del curso “Neurociencias y Educación: construyendo puentes”, habiendo cumplimentado con la normativa vigente, Resolución N° 721/08 - Apartado 6 y 4 Inc. 4;

Que la misma se llevará a cabo desde el 01 de Agosto hasta el 23 de Octubre de 2018, en la Provincia de Salta, con una carga horaria total de 120 (ciento veinte) horas reloj, equivalente a 160 (ciento sesenta) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad a Distancia;

Que el responsable de la capacitación será el Mg. Lucas Alfonso Peralta, quien de acuerdo a su Curriculum Vitae obrante en autos, cuenta con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

Que los destinatarios serán: Supervisores, Directivos, Docentes, Psicopedagogos, Psicólogos y toda persona interesada en innovación docente desde la mirada de las Neurociencias;

Que los organismos técnicos emitieron informes favorables aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

/// ...

RESOLUCION N°
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8876/2017-0

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la réplica de la acción “**Neurociencias y Educación: construyendo puentes**”, solicitada por la Presidente de la Fundación TRIVIUM, Prof. Martha B. Fernández, con modalidad a Distancia, destinada a Supervisores, Directivos, Docentes, Psicopedagogos, Psicólogos y toda persona interesada en innovación docente desde la mirada de las Neurociencias, a llevarse a cabo desde el 01 de Agosto hasta el 23 de Octubre de 2018, en la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTICULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta